



6 de noviembre de 2020

Circular R-57-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Como es sabido, el paso del Huracán Eta, afectó con fuerza diversas zonas geográficas de las que provienen algunos miembros de nuestra comunidad universitaria, especialmente estudiantes.

Por esta razón, desde el miércoles 4 de los corrientes, con la activa participación de las Direcciones de algunas sedes regionales y la Vicerrectoría de Administración, nuestra institución inició un sondeo para conocer las dimensiones de esas afectaciones. Por la lógica del sistema de admisión de nuestra Alma Mater, en cada sede o recinto hay estudiantes de la mayoría de cantones del país, por lo que, en todas las sedes podrían haber estudiantes afectados.

Por esta razón, el día de ayer, con el apoyo de las Vicerrectoras, de los Vicerrectores, del Secretario Académico de la Rectoría y diversas oficinas coadyuvantes, se inició un trabajo para atender los siguientes niveles de acción inmediatas:

- a) Coordinación con nuestras Brigadas de Atención Psicológica para que, cuando sea oportuno, brinden el apoyo correspondiente.
- b) Realización de una campaña de recolección de víveres no perecederos y artículos de aseo personal; asimismo, ampliar la campaña de recolección de dinero para que no solo sea para fines de solidaridad en el contexto de pandemia, sino además, para atender necesidades derivadas de los efectos del Huracán.
- c) Establecer las coordinaciones que fueran necesarias para que, cuando el momento sea propio, brigadas de la Oficina de Servicios Generales puedan colaborar en la limpieza de escombros y reparaciones de viviendas.
- d) Solicitar a la Vicerrectora de Docencia para que haga una excitativa a las unidades académicas, con el fin de identificar a los estudiantes afectados y se les brinde un plan académico remedial.



Circular R-57-2020
Página 2 de 2

Todas estas acciones se realizarán en estricta coordinación con la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), única instancia autorizada para determinar acciones de apoyo solidario en las zonas que así lo ameriten. En nuestro caso, todos los enlaces con la CNE los realizará el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO). Por lo tanto, la entrega de todos los donativos deberá ser coordinada por medio de la Vicerrectoría de Administración.

Recomiendo que en cada sede se defina un único sitio de recolección de donativos y el horario respectivo; el que será comunicado en las sedes regionales por la persona que ocupa la Dirección y, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio lo coordinará el Vicerrector de Administración.

No me despido sin antes dar un saludo caluroso a todas las personas de nuestra comunidad universitaria y nacional que se hubiesen visto afectadas, a la vez que les manifiesto la certeza que, en tales situaciones, nuestro carácter moral debe ser la garantía principal para una genuina acción solidaria, que nos termina identificando como una sola familia humana.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

CAL/SVZM

C. Consejo de Rectoría
Archivo